Política de Tratamiento de Datos

Capítulo 1. Objetivo

Dejar en conocimiento de nuestros usuarios, tanto Comensales como Establecimientos, y en general a todos aquellos que interfieren en el desarrollo del negocio, nuestras políticas de tratamiento de datos, garantizando el derecho que tienen para conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellos y que repose en las Bases de Datos de la aplicación GLOB (en adelante "Glob"), en cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales a los que se refieren los artículos 15 y 20 de la Constitución Política de 1991 y las leyes 1581 de 2012, decreto reglamentario 1377 de 2013 y decreto 1074 de 2015.

Capítulo 2. Alcance

Esta política aplica a cualquier tipo de usuario de la aplicación informática de Glob (en adelante "Aplicación"), bien sea en calidad de Comensal o de Establecimiento. De igual manera, la información a la cual le aplica esta política es a todas las bases de datos de la aplicación, la información que en ella se muestre y toda la información personal que esté en poder de Glob.

Capítulo 3. Definiciones

Los conceptos usados en esta Política de Privacidad, tanto en singular como en plural, tendrán el significado que se les asigne en el presente Capítulo. Los conceptos no definidos en este Capítulo se deberán entender en el sentido corriente y usual que ellos tienen en el lenguaje técnico correspondiente, natural u obvio según el uso general de los mismos.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

Responsable: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Aplicación informática: Software informático diseñado como una herramienta para realizar operaciones o funciones específicas.

Establecimiento: Establecimiento de comercio manipulador de alimentos.

Comensal: Cualquier posible cliente del producto ofrecido por los Establecimientos.

Bono de Compra Desmaterializado: Documento electrónico soporte que verifica el pago anticipado de una suma de dinero a título de precio, y es redimible por un Menú Ejecutivo de la entidad que lo emite; no constituyen un título valor, ni un medio de pago, ni de cambio y la finalidad de su redención no es recibir una cantidad de dinero en efectivo. Tampoco se trata de documentos recargables.

Capítulo 4. Principios

Legalidad: El tratamiento de datos es una actividad regulada y se realizará de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y aplicables en el tema.

Finalidad: La actividad de tratamiento de datos personales que realice Glob obedecerá una finalidad legítima en consonancia con la Constitución Política de Colombia.

Libertad: La recolección de datos personales sólo podrá ejercerse con la autorización, previa, expresa e informada del titular.

Veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Acceso y circulación restringida: El tratamiento de datos personales sólo podrá realizarse por las personas autorizadas por parte del titular y/o por las personas previstas en la ley.

Seguridad: La información sujeta a tratamiento por parte de Glob se tratará con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros.

Confidencialidad: Todos aquellos que intervengan en el tratamiento de datos personales, tienen la obligación profesional de guardar y mantener en reserva tales datos, salvo exista una excepción legal. Esta relación subsiste aún finalizada la relación que dio origen a la recolección y tratamiento de los datos.

Capítulo 5. Información Personal

Glob, en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, recopila, almacena, utiliza, circula, transmite, transfiere, actualiza, rectifica y suprime datos personales, con el fin de ejecutar adecuadamente su actividad comercial.

Capítulo 6. Finalidades del tratamiento de datos personales

Se establecen los siguientes fines para el tratamiento de la información personal:

- Registrar la venta y redención de Bonos de Compra Desmaterializados, acordes con la realidad, mitigando al máximo la posibilidad de fraude, así sea por mal uso o abuso de la Aplicación;
- II. Procesamiento y administración de los datos como usuario de la Aplicación;
- III. Ofrecer a través de medios propios o conjuntamente con terceros información de nuevos lanzamientos de productos y/o beneficios;
- IV. Cuando se solicite, cumplir con la notificación de información de interés;
- V. Estudiar y almacenar información asociada a las transacciones que se registren en la Aplicación;
- VI. Atender peticiones, consultas y reclamos;
- VII. Fines estadísticos, mercadeo o análisis relacional de la información;
- VIII. Uso para fines comerciales los correos electrónicos, mensajes de texto o cualquier medio análogo o digital de los Titulares;

Capítulo 7. Posibilidad de no acceder, rectificar o cancelar datos personales

Glob podrá negar el acceso total o parcial a los datos personales o la realización de la rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de datos personales, en el evento en que el solicitante no sea el titular o su representante debidamente acreditado, cuando se vulneren los derechos de un tercero, cuando la rectificación haya sido previamente realizada, cuando no se encuentren datos personales del solicitante en las bases de datos de la Aplicación o cuando exista un impedimento legal o resolución de una autoridad competente en materia de datos personales.

Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Decreto 1377 de 2013, Glob no estará obligada a suprimir los datos personales ni acceder a la solicitud de revocatoria de la autorización cuando se cumplan los presupuestos allí establecidos.

Capítulo 8. Autorización del titular

Todo tratamiento que Glob haga de la información personal requiere la autorización previa e informada del titular, la cual deberá ser sostenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior. La autorización no será necesaria en las excepciones previstas en la ley, a manera enunciativa y sin perjuicio de que las normas modifiquen, adicionen o complementen, la autorización no será necesaria en los siguientes casos:

- I. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- II. Datos públicos;
- III. Casos de urgencia médica sanitaria;
- IV. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- V. Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

Personas a quienes se les puedes suministrar la información:

I. A los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales;

- II. A las entidades públicas o administrativas en el ejercicio de sus funciones legales o de orden judicial;
- III. A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

Capítulo 9. Atención de peticiones, consultas y reclamos

El funcionario encargado de atender las inquietudes de cualquier Usuario puede ser contactado por medio de la dirección electrónica communicationsglob@gmail.com. Glob podrá modificar esta dirección electrónica avisando previamente a los Usuarios, por correo electrónico.

Capítulo 10. Seguridad de los datos personales

Glob en aplicación al principio de seguridad en el tratamiento de datos personales, proporcionará las medidas administrativas y tecnológicas para proveer seguridad a los registros almacenados por la Aplicación. No obstante, Glob no garantiza la seguridad total de su información ni se hace responsable por cualquier consecuencia de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la base de datos de la Aplicación.

Capítulo 11. Transferencia y Transmisión de datos personales

Glob podrá entregar los datos personales a terceros cuando:

- I. Se trate de contratistas en ejecución de cualquier tipo de contratos para el desarrollo de las actividades de la sociedad;
- II. Por transferencia a cualquier título de cualquier línea de negocio con la que se relaciona la información.

En cualquier caso, cuando Glob desee enviar o transmitir datos a un tercero ubicado dentro o fuera del territorio de la república de Colombia, establecerá cláusulas contractuales en las cuales se pacte entre otras, lo siguiente:

- I. Las obligaciones que debe cumplir el encargado respecto del titular del dato;
- II. El deber del encargado designado por la sociedad tercera de proteger adecuadamente los datos, siguiendo los principios de la presente Política;

Capítulo 12. Datos sensibles

Para el tratamiento de datos sensibles, Glob informará al titular de los datos lo siguiente:

- I. Para el tratamiento de este tipo de información el titular no está obligado a dar su autorización o consentimiento;
- II. Se informará de forma explícita y previa qué tipo de datos sensibles serán solicitados;
- III. Se comunicará el tratamiento y la finalidad que se le dará a los datos sensibles;
- IV. La autorización de los datos sensibles será previa, expresa y clara.

Capítulo 13. Datos de niños, niñas y adolescentes

Glob se asegurará de que el tratamiento de este tipo de datos se realice de conformidad con los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se protegerá su carácter especial y velará por el respeto de sus derechos fundamentales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7

de la Ley 1581 de 2012, en el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, y demás normas que los modifiquen o adicionen.